



RESOLUCIÓN PROVISIONAL, del Director de Aprendizaje e Innovación, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria a los centros públicos de Educación Primaria y Educación Secundaria a participar en una formación específica sobre alfabetizaciones múltiples aplicada a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Resolución de 23 de mayo de 2025, de la Viceconsejera de Educación, establece el procedimiento de selección de los centros y del profesorado que propongan los mismos, para participar en la formación específica en torno a las alfabetizaciones múltiples: "Pluriliteracies Teaching for Deeper Learning".

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, examinadas y estudiadas todas las propuestas realizadas por los centros, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 23 de mayo del 2025, y a propuesta de la comisión de valoración,

RESUELVO:

Primero. - Publicar la relación de centros y de profesorado que durante el curso 2025-2026 participarán en la formación específica entorno a las alfabetizaciones múltiples: "Pluriliteracies Teaching for Deeper Learning" (Anexo I). El profesorado seleccionado asumirá los compromisos establecidos en el artículo 8 de la convocatoria.

Segundo. - Adjudicar a los centros públicos solicitantes relacionados en el Anexo II las dotaciones económicas asignadas para sufragar los gastos: abono de la matrícula individual del curso, gastos de traslado desde el domicilio en la Comunidad Autónoma del País Vasco al lugar de residencia en Escocia (trayectos de ida y vuelta), desplazamientos desde el alojamiento en Escocia al lugar de impartición de la formación (trayectos de ida y vuelta) y gastos de manutención durante la estancia en Edimburgo (artículo 2.2).

Tercero. - Publicar la relación de solicitudes que no son aceptadas (Anexo III), con indicación de los motivos para su denegación.

Cuarto. - Contra la presente Resolución los centros podrán presentar reclamación ante el Director de Aprendizaje e Innovación hasta el 23 de junio incluido.

Vitoria-Gasteiz, en la fecha de la firma

Aitor Uriondo Usandizaga
Director de Aprendizaje e Innovación

ANEXO I
CENTROS SELECCIONADOS

Adjudicación plazas de Educación Primaria:

T.H.	Código	Centro	Profesorado propuesto	Resolución
Bizkaia	014046	CEIP Juan Ramon Jimenez HLHI	78939363M	Adjudicada plaza
Gipuzkoa	013079	CEIP Hegoa HLHI	72674726Q	Adjudicada plaza
Bizkaia	014401	CEIP La Escontrilla HLHI	78993587H	Adjudicada plaza
Bizkaia	015342	CEIP Zabalarra HLHI	30675593X	Adjudicada plaza
Bizkaia	014401	CEIP La Escontrilla HLHI	30661299E	Adjudicada plaza

Adjudicación plazas de Educación Secundaria Obligatoria:

T.H.	Código	Centro	Profesorado propuesto	Resolución
Bizkaia	015724	IES Ignacio Ellacuria-Zurbaran	30572785N	Adjudicada plaza
Bizkaia	014140	CPI Pagasarribide IPI	78873150D	Adjudicada plaza
Gipuzkoa	012969	IES Eguzkitza BHI	44562553F	Adjudicada plaza
Bizkaia	015109	IES Aixerrota BHI	16069966G	Adjudicada plaza
Gipuzkoa	013555	IES Urola Ikastola BHI	44151565Y	Adjudicada plaza
Gipuzkoa	012071	IES Talaia BHI	44574667T	Adjudicada plaza
Araba	010512	IES Lakua BHI	22745585B	Adjudicada plaza
Gipuzkoa	012982	IES Xabier Zubiri-Manteo	72499266T	Adjudicada plaza
Araba	010512	IES Lakua BHI	16597400W	Adjudicada plaza
Bizkaia	014140	CPI Pagasarribide IPI	78908591F	Adjudicada plaza



ANEXO II
DOTACIONES VINCULADAS AL PROYECTO

Territorio	Código	Centro	Ayuda concedida en euros
Bizkaia	014046	CEIP Juan Ramon Jimenez HLHI	7.000,00
Gipuzkoa	013079	CEIP Hegoa HLHI	7.000,00
Bizkaia	014401	CEIP La Escontrilla HLHI	14.000,00
Bizkaia	015342	CEIP Zabalarra HLHI	7.000,00
Bizkaia	015724	IES Ignacio Ellacuria-Zurbaran	7.000,00
Bizkaia	014140	CPI Pagasarribide IPI	14.000,00
Gipuzkoa	012969	IES Eguzkitza BHI	7.000,00
Bizkaia	015109	IES Aixerrota BHI	7.000,00
Gipuzkoa	013555	IES Urola Ikastola BHI	7.000,00
Gipuzkoa	012071	IES Talaia BHI	7.000,00
Araba	010512	IES Lakua BHI	14.000,00
Gipuzkoa	012982	IES Xabier Zubiri-Manteo	7.000,00

**ANEXO III**
SOLICITUDES NO ACEPTADAS

T.H	Código	Centro	Causa de exclusión
Araba	010053	CEIP Mendiko Eskola HLHI	1
Bizkaia	014189	IES Miguel De Unamuno BHI	2
Bizkaia	014430	CEIP ALBIZ HLHI	2
Bizkaia	014471	CEIP Ignacio Aldekoa HLHI	3

Descripción de los códigos correspondientes a las causas de denegación:

Código 1: El centro no cuenta con una dirección estable con proyecto directivo (artículo 5.1.2).

Código 2: La persona candidata propuesta por el centro solicitante no cumple requisito del artículo 5.2.1. No es funcionaria de carrera y no tiene plaza asignada en el centro solicitante.

Código 3: El centro solicitante presenta renuncia.